

162

323

SESION DEL PERIODO DE LIQUIDACION DE LA COMISION  
NACIONAL REALIZADA EL MARTES 1º DE ABRIL DE 1975

Bajo la Presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: General Felipe de la Barra, General Luis Vignes Rodríguez, General Marcial Rubio Escudero, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Dr. Félix Denegri Luna, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Guillermo Durand Flórez, Dr. Benigno Sierralta Gutierrez, señor José Fernández Pinillos y Dr. Gustavo Pons Muzzo que actuó como Secretario, se abrió la sesión, siendo las 5.30 p.m.- No asistieron, con aviso, el Tnte. General FAP Enrique Ciriani Santa Rosa, la Dra. Ella Dunbar Temple, la señora María Clara Bonilla de Gaviria, el Dr. Alberto Tauro del Pino, el Dr. Augusto Tamayo Vargas, el Dr. Estuardo Núñez Hague, el Dr. Luis Ulloa Sánchez, el Dr. Javier de Belaúnde y el señor Victor Salazar V.

Se dio lectura al Acta del período de liquidación realizada el martes 11 de marzo de 1975, que fue aprobada sin observaciones.

A continuación, se dio lectura al oficio N° 012-75-PR/16-03 de 21 de marzo de 1975 del señor Primer Ministro, comunicando que está reiterando ante el COAP la gestión de tramitación del proyecto de Decreto Ley que prorroga las funciones de la Comisión Nacional y asigna los fondos requeridos para atender las obligaciones contraídas y gastos de funcionamiento y acompaña copia del oficio N° 010-75 PR/16-03 dirigido al señor General José Graham Hurtado, Jefe del Comité de Asesoramiento de la Presidencia de la República (COAP), oficio al que igualmente se dio lectura.

El señor Presidente manifestó que había entregado en las oficinas del General Enrique Ibañez Burga, Jefe de la Casa Militar del Presidente de la República, un memorándum solicitando la intervención del señor Presidente de la República para la aprobación del Decreto Ley que se encuentra en trámite en el COAP; y que, asimismo, el 19 de marzo último, ha tenido una entrevista con el Ministro de Economía y Finanzas, a quien entregó copia informativa del memorándum que el 12 de marzo presentó al señor Primer Ministro, en el que se hace referencia a las gestiones realizadas para la continuación de la publicación de los volúmenes que faltan de la Colección Documental; al estado de la edición de la Colección hasta la fecha; a los compromisos contraídos en el Bienio 1973-1974; a los compromisos pendientes de pago; y de las necesidades para la terminación de esta edición; y luego, a los problemas de orden económico y social que confronta la Comisión hasta la fecha, que requieren una solución.

Manifestó que los puntos indicados en este documento, aparecen en las Conclusiones de la Memoria de la Comisión Nacional, en las páginas 186 al 189, al referirse al punto de vista de la administración económica, especialmente en los incisos d), e) y f), que han sido motivo de las comunicaciones cursadas al Primer Ministro, tal como diera cuenta en las dos sesiones anteriores.

Señaló que el Ministro de Economía y Finanzas le había mostrado su preocupación por la situación planteada, ofreciéndole buscar una solución favorable, habiendo encomendado el estudio del caso al Dr. Eléspuru, quien quedaba encargado de establecer las coordinaciones necesarias y preparar el respectivo proyecto de Decreto Ley; y que él, en lo que se refiere a la Comisión Nacional, había encargado al señor Eduardo Saravia Olivera que estableciera contacto con el Dr. Eléspuru para proporcionarle la información correspondiente, situación que se había cumplido de inmediato, habiendo el señor Saravia presentado, inclusive, un nuevo ~~antopro~~ proyecto considerando la atingencia formulada en sesión anterior por los señores Dr. Gustavo Pons Muzzo y José Fernández Tinillos referente al pago de las deudas pendientes por obras por contratadas (monumentos y restauraciones).

El Dr. Félix Denegri Luna, interpretando el sentir de los miembros de la Comisión Nacional, felicitó al señor General Presidente por las gestiones que viene realizando. Dijo que su preocupación e interés era bien conocida, para que no quede trunca la edición de la Colección Documental. - El señor Presidente agradeció.

El señor Presidente manifestó que de promulgarse el Decreto Ley de prórroga de funciones de la Comisión Nacional, ésta estaría integrada por los Comités de Publicaciones, de Documentos, de Economía y de Promoción y Comercialización, en razón de las exclusivas funciones que se le señalan; no continuando en funciones, entre otros, el Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos, por lo que solicitó se nombrara una comisión especial autónoma, encargada del estudio, reajuste y liquidación de los contratos por obras de monumentos y restauraciones concluidas y entregadas con fecha posterior al 31 de diciembre de 1974, pendientes de recepción y cancelación, la que estaría presidida por el General Luis Vignes Rodríguez, en su condición de Director del Comité, e integrada por los Drs. Félix Denegri Luna, Estuardo Núñez Hague, Benigno Sierralta Gutierrez y señor José Fernández Tinillos, planteamiento que fue aprobado por unanimidad.

El señor José Fernández Tinillos preguntó sobre los alcances de esta comisión, que estimaba que no podía pronunciarse respecto al pago de los saldos pendientes de estos contratos, contestándole el señor Presidente, que la comisión era autónoma y tenía facultades para pronunciarse, correspondiendo a la Comisión Nacional su palabra final.

El General Luis Vignes Rodríguez manifestó que estaba preparando la documentación, para que la comisión nombrada la estudiara detenidamente y emitiera su informe, y la convocó para reunirse el martes 15 a las 11.00 horas.

Se levantó la sesión, siendo las 7.10 p.m.